



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Mixto Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 9 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301020220016202	Apelación Sentencia	Bancolombia S. A.	Jose Gregorio Celis Galan	08/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Recurso Apelación Contra La Sentencia De Fecha 10 De Mayo De 2023 Proferida Por El juzgado Décimo Civil Municipal Oral De Barranquilla. Ejecutoriado El Auto Que Admite El Recurso, Empieza A Correr Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (05) Días

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

3f904a1d-b686-4e28-9fb6-6a6edf2902a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Mixto Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 9 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301020200008401	Apelación Sentencia	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Esperanza Martinez Polo	08/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Recurso Apelación. Ejecutoriado El Auto Que Admite El Recurso, Empieza A Correr Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (05) Días.
08001315300320230009600	Tutela	Miguel Humberto Estrada Pomares	Juzgado Septimo De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Neiva- Huila	08/06/2023	Auto Rechaza - Remitir El Presente Expediente Virtual, Contentivo De La Acción Constitucional Impetrada Por El Señor Miguel Humberto Estrada Pomares, Etc.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

3f904a1d-b686-4e28-9fb6-6a6edf2902a2